

# Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA COEDITORA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx

SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA



**El vocero** de la Fiscalía explicó que la relevancia política o social de Cuevas no determina su inocencia o culpabilidad

Cuevas rendirá su declaración el próximo jueves

**SANDRA CUEVAS**  
ELECTA EN  
CUAUHTÉMOC  
“Es la oportunidad para que a través de una destitución puedan recuperar la alcaldía Cuauhtémoc”

**ULISES LARA**  
VOCERO DE LA FGJ  
“La Fiscalía no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo”

## FGJ NIEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA

# Suspenden a Sandra Cuevas como alcaldesa

KARLA MORA

**La investigación por presuntamente agredir a policías continúa: no podrá salir del país y debe acudir al centro de reclusión a firmar**

**S**andra Cuevas fue suspendida temporalmente de sus funciones como alcaldesa de Cuauhtémoc como medida cautelar por las acusaciones que elementos de la policía capitalina realizaron en su contra por robo, abuso de autoridad y discriminación.

Ayer por la mañana una jueza determinó que además Cuevas tiene prohibido salir del país sin autorización así como acercarse, comunicarse o concurrir a donde pudieran presentarse las víctimas y la obligación para firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares del Poder Judicial local.

Las medidas aplicaron desde ayer y hasta el próximo jueves, y junto a Cuevas otros tres servidores públicos involucrados con el caso también deben cumplirlas.

La decisión de la jueza provocó señalamientos de la funcionaria, quien aseguró que había línea directa en su contra. Se dijo confiada de que todo se resolverá a su favor gracias a que el 11 de marzo presentó ante las autoridades videos que desmienten los hechos de las acusaciones.

En conferencia de prensa a la que citó después de darse a conocer la determinación del Poder Judicial local, Cuevas señaló que actualmente las únicas pruebas presentadas por la representación social son los dichos de los tres policías que la acusaron y otros dos testigos “de oídas”,



es decir, aún no están en la etapa procesal del desahogo de pruebas.

Acompañada de los líderes del Partido Acción Nacional en la ciudad, Andrés Atayde, y del Partido de la Revolución Demo-

**Cuevas reveló en Twitter que presentó videos como defensa**

crática local, Nora Arias, la alcaldesa cuestionó los cambios en la carpeta, pues inicialmente le imputaron también el delito de privación ilegal de la libertad y después lo retiraron.

Calificó de irrisorio que los elementos la acusaran de lesiones, cuando ellos estaban armados, tienen 20 años de experiencia y cuando ella mide apenas 1.57 metros de estatura.

El próximo jueves 17 de marzo rendirá su declaración. “Si estoy en un proceso estaría imposibilitada de seguir con mis funciones de alcaldesa. ¿Cuál es la siguiente medida cautelar? que por un mínimo de sospechas la jueza ordene la prisión preventiva justificada y este gobierno (de Claudia Sheinbaum) es capaz de hacerlo porque los millones de pesos que representa para Claudia Sheinbaum —ni siquiera la pena— que representa la alcaldía vale la pena restituir a una alcaldía”, dijo Cuevas.

En tanto, la Fiscalía de Justicia afirmó que se aportaron las pruebas suficientes para tener una carpeta de investigación sólida con la que sostuvieron las acusaciones. Además, dijo que no se lleva a cabo ninguna persecución política.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía, declaró que, gracias a las evidencias y los datos de prueba presentados se soporta y mantiene la acusación por robo, abuso de autoridad y discriminación.

En un mensaje a medios, expuso que el organismo ha respetado los procesos y derechos de cada una de las partes; asimismo, afirmó que no realizan ninguna persecución política, simplemente cumplen con la ley. “La Fiscalía no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo”, señaló.

Cabe señalar que el director General de Gobierno, José Medina Romero, asume temporalmente la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc.